AGENDA DE JUNTA ESPECIAL

DE LA MEZA DIRECTIVA DEL

DISTRITO ESCOLAR DE PIXLEY

**Cafetería de la Escuela Media de Pixley**

1520 E. Court Street

Pixley, California 93256

17 de Julio del 2014

6:30 P.M.

A. LLAMADA AL ORDEN

1. PASE DE LISTA

Aaron Gay, Presidente \_\_\_\_

Betty Morehead, Miembro \_\_\_\_

Joel Ramos, Clerk \_\_\_\_

Emily Villa, Miembro \_\_\_\_

David Williams, Miembro \_\_\_\_

2.) Anuncios:

La próxima Junta Regular de la Meza Directiva será el día 12 de Agosto del 2014, a las 6:30p.m.

3.) SALUDO A LA BANDERA

B. APROBACION DEL PROGRAMA

C. COMENTARIOS PUBLICOS:

En este momento, miembros del público pueden dirigirse a los miembros de la Meza Directiva con comentarios que no estén en la agenda. Los comentarios tiene que ser del interés del público y cosas que la Meza Directiva tenga jurisdicción. Los miembros de la Meza Directiva darán tiempo durante los artículos de interés para que el público de su comentario. La ley prohíbe a la Meza Directiva de tomar decisiones de artículos que no estén en la agenda.

D. AUDIENCIA PÚBLICA

1.0 Opiniones del Público sobre la Medida Z Proyectos de Construcción, Prioridades y Costo

E. ARTICULOS DE ACCION/DISCUSION

1.0 Consideración y aprobación de la Declaración Preliminar

2.0Consideración y aprobación de Resolución 14-20 Autorizar la emisión y venta de bonos de obligación General, elecciones del 2014

3.0 Consideración y aprobación de Resolución 14-21 Solicitando a Junta de supervisores del Condado de Tulare establecer bonos del Distrito Escolar Unificado de Pixley tasa de impuesto para el año Fiscal 2014 – 2015

4.0 Consideración y aprobación para el contrato de compra

F. ACCION DE SESSION CERRADA

 1.0 Empleos, Renuncias, Transferencias, ect. De Personal Certificados y Clasificados

G. TERMINO LA JUNTA

Para cumplir con el Brown Act, ciudadanos con discapacidades, si usted necesita asistencia especial para participar en esta junta, incluyendo la agenda e información del paquete, favor te contactar a la Escuela de Pixley al (559) 757-5207. Si no puede avisar por lo menos 48 horas antes de la junta para hacer los arreglos necesarios para asegurar su acceso a la junta (28CFR35.102-35, ADA Titulo II), y para preparar la documentación.